



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA – ORALIDAD

San José de Cúcuta, Dieciséis (16) de Marzo del Dos Mil Veintidós (2022)

Radicado No. 54-001-40-03-005-**2022-00065-00**

Encuentra el Despacho que mediante auto del 08 de marzo del anuario en su numeral quinto, se fijó como fecha para la realización de inspección judicial el 24 de marzo del año en curso, sin embargo, se omitió indicar expresamente la hora, razón por la cual de conformidad con el artículo 286 del C.G.P. se aclara que dicha inspección judicial se realizará el 24 de marzo del 2022 a las 9:00AM.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

HERNANDO ANTONIO ORTEGA BONET

JUEZ

M.A.P.G.

